



San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2023

Expediente N° SO-19.405/2010.-
Resolución N° SO-507/2023.-

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Ana María Teresita de Anquin, docente de la asignatura Seminario de Investigación en Educación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-746/2015, se aprueba por el Régimen de Promoción en la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo **"Seminario de Investigación en Educación"**, los alumnos en condiciones de promocionar, con fecha de Aprobación el 17 de diciembre de 2015.

Que, la Mg. Ana María Teresita de Anquin informa que la alumna Natividad Sanabria finalizo y aprobó el **"Seminario de Investigación en Educación"**, Resolución N° H-539/2014, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar por el Régimen de Promoción de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el Módulo **"Seminario de Investigación en Educación"**, con fecha de Aprobación el 17 de diciembre de 2015.-

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	LU N°	CALIFICACIÓN (en número y letra)
1.	Sanabria Natividad	18.637.741	16.516	9 (Nueve)

ARTICULO 2º: Determinar que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo de Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORÁN



M.C. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA